



REGLAMENTO DE BALONCESTO

CAPITULO I. SISTEMA DE COMPETICIÓN

ARTICULO 1. El Torneo de Baloncesto, se realizará en dos ramas; Femenina y masculino, los equipos deberán estar conformados por un máximo de 12 jugadores.

ARTICULO 2. El Comité Organizador del Torneo definirá el sistema de Competición, el cuál será comunicado por escrito a los participantes.

CAPITULO II. OBTENCIÓN DE PUNTOS

ARTICULO 3. Al ganador de un partido se le otorgará dos (2) puntos, mientras que el perdedor recibe un (1) punto.

ARTICULO 4. Por cada partido ganado por W.O se otorga dos (2) puntos y un marcador (20 - 0) a favor del equipo ganador, el perdedor queda automática mente excluido del torneo. Y todos los resultados obtenidos a favor o en contra serán borrados de la tabla de clasificación.

ARTICULO 5. Si un equipo pierde por w.0 queda eliminado automáticamente del torneo.

CAPITULO III. SISTEMA DE DESEMPATE

ARTICULO 5. Los empates en puntos en los grupos se resolverán de acuerdo al siguiente y estricto orden, así:

1. Si el empate es entre dos (2) equipos, por el resultado del partido jugado entre sí.
2. Si el empate es entre más de dos (2) equipos se tendrán en cuenta los resultados entre los involucrados únicamente y se resolverá por:
 - a. Cestas diferencia.
 - b. Mayor número de cestas a favor.
 - c. Menor número de cestas en contra d. Sorteo.

CAPITULO IV. REGLAS DE JUEGO

ARTICULO 6. El Torneo de Baloncesto se regirá por el reglamento internacional de la FIBA y por el reglamento de la Federación Colombiana de Baloncesto salvo las modificaciones en el presente reglamento.



DE CADETE A JUVENIL	15 a 17 AÑOS
TIEMPO DE JUEGO	4 periodos de 10 minutos corridos Reglamento FIBA
BALON DE JUEGO	Masculino: MOLTEN No. 7 Modelo Femenino: MOLTEN No. 6 Modelo
8" Y 24/14 SEGUNDOS	8" para pasar mitad de campo Regla de 24 / 14
TIROS LIBRES	Desde la 5° de cada periodo
TRIPLES	6,75
DEFENSAS	Todas validas
2 CONTRA 1	Válido
PERIODOS MÍNIMOS JUGADOS	Reglamento FIBA
PERIODOS MÁXIMOS JUGADOS	Reglamento FIBA
JUGADORES EN ACTA	Mínimo 5 Máximo 12
REGLA ALTERNANCIA	SÍ
JUGADORES FASE FINAL	Mínimo 5, Máximo 12
TIEMPOS MUERTOS	Cada equipo tiene: 1 tiempo muertos por cada cuarto jugado 1 tiempo muertos adicional en el último cuarto jugado No Acumulables Si No Se Utilizan No más DE 2 TM EN 2 últimos minutos 1 tiempo muerto en cada prorrogas
SUSTITUCIONES	Permitidas todo el partido
EMPATE	No válido en fase regular válido en play off a ida y vuelta
REGLA 50 PUNTOS	NO
TECNICAS	SÍ
EL ÁRBITRO TOCA BALÓN	SÍ en Juvenil autorizará con un ok con un solo árbitro

CAPITULO V. PROGRAMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS PARTIDOS

PBX: 4193200

Uniagustiniana.edu.co

Campus Tagaste: Avenida Ciudad de Cali No. 11b-95

Sede Hipona: Calle 147 No. 89-39, Parque Principal

Vigilada Min. Educación. Personería Jurídica No 6651 de 1996 - Resolución 780 febrero de 2009.



ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





ARTICULO 7. La fijación de los campos de juego y horarios de los partidos es competencia de la coordinación de deportes. Ningún equipo podrá negarse a jugar un partido previamente programado.

ARTICULO 8. Se considerará como único documento válido para la inscripción en los encuentros el carné de estudiante debidamente actualizado (refrendado). Jugador que no presente este documento no podrá jugar.

ARTICULO 9. Los equipos podrán inscribir por medio del carné a toda su nómina de jugadores doce (12) minutos antes de la hora fijada para el partido.

ARTICULO 10. Solo podrán permanecer en el banco de suplentes y asistencia; el entrenador, asistente de entrenador y jugadores debida y plenamente identificada con el carné.

ARTICULO 11. Se jugarán cuatro (4) tiempos de doce (10) minutos corridos con un descanso o entretiempo de cinco (5) minutos entre el segundo y tercer cuarto.

ARTICULO 11. Se penalizará la falta técnica a un jugador de campo con dos tiros libre y reposición.

ARTICULO 12 Se contabilizarán veinticuatro (24) segundos con el control de la pelota hasta lanzar en el aro contrario.

ARTICULO 13. Se establecen los ocho (8) segundos para pasar de zona de defensa a ataque.

ARTICULO 14. El acumulado de faltas por equipo será de cuatro (4) en cada cuarto y cinco (5) faltas personales.

ARTICULO 15. Los equipos tienen derecho a pedir un (1) tiempo computable por cada cuarto de tiempo jugado y dos (2) en el último (no acumulables) y uno (1) por cada tiempo suplementario.



ARTICULO 16. Cuando por cualquier circunstancia, el campo de juego se encuentre ocupado y la programación oficial se encuentre demorada, los equipos que a continuación jueguen deberán presentarse a la hora programada ante la mesa de control; si transcurridos quince (15) minutos después de la hora fijada el equipo que no se haya presentado perderá por no-presentación. Una vez concluya el compromiso anterior, los equipos deberán ingresar al terreno de juego listos para jugar, solamente se darán cinco (5) minutos para que completen el calentamiento.

ARTICULO 17. Todos los jugadores llevarán los colores del uniforme que están indicados en la planilla de su inscripción de su equipo. Cada jugador portará un número estampado en la camiseta.

En caso que se presente similitud en el uniforme de los equipos que imposibilite la realización del partido en esas condiciones, el equipo que aparezca de primero en la programación deberá cambiar el uniforme(petos), en caso que no haga cambio su uniforme y no pueda jugarse por ello, perderá el encuentro.

ARTICULO 18. La Uniagustiniana se encargará de proveer los balones de baloncesto reglamentarios para la realización del torneo Uniagustiniana baloncesto es creer en ti

ARTICULO 19. El juez del partido es responsable de hacer llegar la planilla y el informe de juego el mismo día, o en caso tal el día hábil siguiente después de jugado el partido a los organizadores del evento.

ARTICULO 20. Todo partido suspendido por cualquier causa de fuerza mayor diferente de la disciplina de los jugadores, se jugará el tiempo restante en fecha y horas fijadas por la organización.

PARAGAF0: Si el partido no afecta de alguna manera la Tabla de Clasificación del Torneo, la organización por conveniencia podrá declararlo concluido.

CAPITULO VI. SANCIONES

ARTICULO 21. Las sanciones a los jugadores, cuerpo, técnico y auxiliares, delegados y Dirigentes se producirán como consecuencia de las faltas en que incurran y estarán reguladas por el informe arbitral y será estudiado por el comité organizador.



ARTICULO 22. Si un equipo antes o después de iniciado un partido se rehúsa a jugar o continuar jugando o se retira del terreno de juego, será expulsado del Torneo.

ARTICULO 23. Si un equipo causa la suspensión de un partido, perderá el partido y podrá ser expulsado del Torneo, si fuera el caso.

ARTICULO 24. Si un equipo incluye en su nómina a un jugador suplantando a otro, el equipo será expulsado del Torneo.

ARTICULO 25. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Comité organizador.

Vamos por la acreditación en alta calidad